

PERFIL DE EGRESO

Modelo Académico 2025

Profesional Técnico-Bachiller en Enfermería General

Al término de su formación, la o el egresado contará con una preparación integral que le permitirá incorporarse de manera eficiente a la vida social y laboral. Habrá consolidado conocimientos, competencias, actitudes y valores que lo facultan para la toma de decisiones con sentido crítico, creativo, ético y responsable. De igual forma, estará preparado para participar activamente en el sector productivo, con un desempeño competitivo y pertinente a las demandas del mercado laboral, así como para continuar su desarrollo en ámbitos académicos, profesionales y laborales de su elección.

Asimismo, la o el estudiante, cumplirá con el Perfil de Egreso común del Bachillerato Nacional¹, lo que le permitirá incorporarse a la educación superior si así lo desea.

Este documento está conformado por el Perfil de Egreso del Bachillerato Nacional y por el Currículum Laboral:

RASGOS DEL PERFIL DE EGRESO DEL BACHILLERATO NACIONAL

1. Desarrolla una actitud reflexiva que le permite conocer, problematizar y argumentar sobre las situaciones que afectan su ámbito comunitario, regional y global, a partir del diálogo y desde una perspectiva humanista y científica.
2. Reconoce su condición histórica y social para intervenir en la conformación y transformación de las estructuras políticas que organizan la sociedad que habita.
3. Se involucra en la búsqueda del bienestar humano y del cuidado del medio ambiente a partir de la comprensión ética de las ciencias, humanidades y tecnologías en tanto construcciones colectivas que buscan explicar los fenómenos de su entorno.
4. Conoce, defiende y ejerce su derecho como persona ciudadana a participar en la construcción y el desarrollo de alternativas que promuevan la justicia social, desde una perspectiva intercultural, de derechos humanos e igualdad de género.
5. Ejerce su ciudadanía digital a través de un posicionamiento ético sobre la pertinencia del desarrollo, distribución y uso de las tecnologías digitales.
6. Cuida su salud de forma integral a partir de la alimentación sana, la práctica de actividad física y la construcción de vínculos intersubjetivos responsables basados en el respeto a la diferencia, la dignidad, la igualdad sustantiva y los derechos humanos.
7. Utiliza herramientas orales y escritas para la expresión clara y coherente de sus ideas, perspectivas y emociones.
8. Hace uso de las teorías, metodologías y pensamiento algorítmico de las diversas áreas del conocimiento para entender, intervenir y resolver problemas de su cotidianidad.

PERFIL DE EGRESO

Modelo Académico 2025

9. Reconoce, aprecia y aprehende el valor estético del patrimonio cultural, así como las diferentes manifestaciones artísticas.

CURRÍCULUM LABORAL

Al egresar, la o el profesional técnico bachiller estará facultado para aplicar las siguientes competencias laborales:

Propósito de la carrera de Profesional Técnico Bachiller en Enfermería General

Proporcionar cuidados generales de enfermería a personas sanas o enfermas en los tres niveles de atención y participar en acciones derivadas de las funciones docente y administrativa, cuyo ámbito de competencia está determinado por la ejecución de intervenciones como resultado de la atención médica y de la aplicación del proceso de atención de enfermería, cuyas actividades están encaminadas a proteger, mantener, promover, mejorar o restablecer la salud acorde con los requerimientos, necesidades e interculturalidad de la población que atiende.

Competencias laborales extendidas

1. Liderar acciones emprendedoras e innovadoras de acuerdo con los requerimientos personales y laborales en el marco de la sostenibilidad.
2. Proporcionar cuidados de enfermería tanto en el medio hospitalario como extra-hospitalario, con un enfoque holístico y personalizado, basado en principios éticos, legales, científicos y humanísticos, tomando como referencia el proceso salud-enfermedad, el ciclo de vida y el proceso de atención de enfermería que en conjunto, sustenten un modelo de atención pertinente y de calidad, que contribuya a la prevención y solución de problemas de salud de la persona, familia y comunidad.
3. Realizar promoción, educación para la salud y protección específica, a través del desarrollo de procedimientos y técnicas en el campo de la salud pública, utilizando como medios; el proceso salud-enfermedad, la epidemiología y la estrategia de atención primaria a la salud, para contribuir a resolver favorablemente problemas de tendencia sanitaria en el contexto de la sociedad donde se desarrolla.
4. Preparar y administrar medicamentos tomando como base la farmacocinética y la farmacodinamia bajo estrictas normas de control y seguridad establecidas, a fin de garantizar la calidad y seguridad en la atención del paciente.
5. Elaborar y ejecutar el plan de cuidados de enfermería de acuerdo con su nivel de responsabilidad, integrando conceptos y diagnósticos médico-quirúrgicos, aplicando conocimientos teóricosprácticos, llevando a cabo el método científico, estableciendo prioridades del paciente, resultados e intervenciones correspondientes con los diagnósticos de enfermería para la solución de problemas de salud de la persona o grupos, considerando su interculturalidad y las diferentes especialidades medico quirúrgicas, incluyendo salud mental, en los 3 niveles de atención.

PERFIL DE EGRESO

Modelo Académico 2025

6. Proporcionar cuidados de enfermería de mediana complejidad al binomio madre e hijo, niño o adolescente sano o enfermo de acuerdo con sus necesidades y problemas de salud, mediante el uso de estrategias de promoción de la salud, procedimientos asistenciales y la ejecución de protocolos de atención establecidos, a fin de garantizar una atención con calidad y seguridad en esta etapa de la vida.
7. Elaborar instrumentos administrativos relacionados con la gestión de los servicios de enfermería, de acuerdo con su nivel de responsabilidad, las políticas de salud vigentes y el sistema de gestión de calidad, orientados a la mejora continua del proceso de atención de enfermería.
8. Proporcionar cuidados de enfermería en situaciones críticas, de urgencia, con riesgo o en crisis vital, mediante métodos y técnicas de enfermería, considerando los aspectos éticos y legales que le permitan tomar decisiones desde su ámbito de competencia, para favorecer la recuperación de la persona y prevenir complicaciones o en caso necesario favorecer una muerte digna.
9. Prevenir y atender adicciones, desde la niñez hasta la vejez, mediante la promoción de estilos de vida saludable, para colaborar en el control y erradicación de este grave problema de salud pública.

Septiembre, 2025

¹ Acuerdo número 21/08/25 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5765757&fecha=15/08/2025#gsc.tab=0